



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; las Leyes N° 1903, N° 2095 y N° 6068, la Disposición UOA N° 67/19 y la Actuación Interna N° 30-00055870 del registro de la Fiscalía General;

Y CONSIDERANDO:

Que en la actuación mencionada tramita la contratación por un periodo de doce (12) meses del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de energía ininterrumpida (UPS) y equipos de aire acondicionado, marca “APC”, instalados en el centro de datos ubicado en el inmueble de la calle Bartolomé Mitre 1735 de esta Ciudad donde funcionan dependencias del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.

Que al efecto, mediante la Disposición UOA N° 67/19, se autorizó el llamado a Licitación Pública N° 31/19, tendiente a lograr la contratación citada, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas que como Anexos I y II la integraron, con un presupuesto oficial de dólares estadounidenses cuarenta y un mil cuarenta (U\$S 41.040,00) IVA incluido.

Que la mentada disposición fijó el acto de apertura para el día 26 de julio de 2019, recibiendo en dicho acto la oferta de la firma NUMIR S.R.L.

Que se dio intervención al área técnica –Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones- a fin de emitir el correspondiente informe de la oferta recibida, indicando que la misma cumple con los requerimientos técnicos establecidos para los renglones 1 y 2 que integraron la Licitación. Que asimismo, se ha verificado el cumplimiento de los requisitos formales de la oferta presentada.

Que posteriormente, tomó intervención la Comisión Evaluadora de Ofertas mediante el Dictamen CEO N° 29/19 recomendando la preadjudicación al oferente NUMIR S.R.L. los Renglones N° 1 y 2 de la Licitación Pública N° 31/19.

Que en consecuencia, corresponde adjudicar al oferente NUMIR S.R.L. (CUIT N° 30-64753885-8) el Renglón N° 1 “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de un (1) sistema de alimentación ininterrumpida (UPS), marca APC modelo Symmetra PX 160 KVA, con capacidad instalada de 32 KVA N+1, ubicado en la Sala de Datos del Piso 7 del edificio sito en la calle Bartolomé Mitre 1735 CABA, por un periodo de doce (12) meses” por la suma de dólares estadounidenses quince mil novecientos treinta y seis (U\$S15.936,00) IVA incluido y el renglón N° 2 “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de dos (2) equipos de aire acondicionado (AA), marca APC modelo InRow RP, capacidad 29 KW, ubicados en la Sala de Datos del Piso 7 del edificio sito en la calle Bartolomé Mitre 1735 CABA, por un periodo de doce (12) meses”, por la suma de dólares estadounidenses trece mil novecientos cuarenta y cuatro (U\$S13.944,00) IVA incluido, ambos de la Licitación Pública N° 31/19, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas que como Anexos I y II integraron el llamado, ascendiendo el total a adjudicar a la suma total de dólares estadounidenses veintinueve mil ochocientos ochenta (U\$S29.880,00) IVA incluido.

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Compras y Contrataciones de la Ciudad y conforme al Cuadro de Competencias previsto por la Resolución CCAMP N° 53/15, la titular de la Unidad Operativa de Adquisiciones se encuentra facultada para suscribir la presente.

Que toda vez que monto total adjudicado se cancelará en un solo pago anticipado, deberá solicitarse al adjudicatario la integración de una contragarantía equivalente al cien por ciento (100%) adjudicado

mediante póliza de seguro de caución, de conformidad con lo establecido en el punto 28 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y en los artículos 101 inciso c) de la Ley N° 2095 –texto según Ley N° 6017- y su reglamentación.

Que lo señalado se corresponde con lo establecido por el Señor Fiscal General mediante la Resolución FG N° 277/19, con relación al cumplimiento de los requisitos formales solicitados en el presente procedimiento.

Que el Departamento de Asuntos Jurídicos mediante el Dictamen DAJ N° 732/19, no opuso reparos de orden jurídico al progreso de la presente medida.

Que se deja constancia que tomó intervención el Área de Asistencia Legal y Técnica de la Fiscalía General.

Por ello;

LA TITULAR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE ADQUISICIONES  
DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA  
DE BUENOS AIRES,

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento efectuado en la Licitación Pública N° 31/19, tendiente a lograr la contratación por un periodo de doce (12) meses del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de energía ininterrumpida (UPS) y equipos de aire acondicionado, marca “APC”, instalados en el centro de datos ubicado en el inmueble de la calle Bartolomé Mitre 1735 de esta Ciudad donde funcionan dependencias del Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A., con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas aprobados para el presente trámite.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el gasto por la suma total de dólares estadounidenses veintinueve mil ochocientos ochenta (U\$S29.880,00) IVA incluido, imputable a la partida 3.3.3 del presupuesto del Ministerio Público Fiscal aprobado para el presente ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Adjudicar a la firma NUMIR S.R.L. (CUIT N° 30-64753885-8) el Renglón N° 1 “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de un (1) sistema de alimentación ininterrumpida (UPS), marca APC modelo Symmetra PX 160 KVA, con capacidad instalada de 32 KVA N+1, ubicado en la Sala de Datos del Piso 7 del edificio sito en la calle Bartolomé Mitre 1735 CABA, por un periodo de doce (12) meses” por la suma de dólares estadounidenses quince mil novecientos treinta y seis (U\$S15.936,00) IVA incluido y el renglón N° 2 “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de dos (2) equipos de aire acondicionado (AA), marca APC modelo InRow RP, capacidad 29 KW, ubicados en la Sala de Datos del Piso 7 del edificio sito en la calle Bartolomé Mitre 1735 CABA, por un periodo de doce (12) meses”, por la suma de dólares estadounidenses trece mil novecientos cuarenta y cuatro (U\$S13.944,00) IVA incluido, ambos de la Licitación Pública N° 31/19, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas que como Anexos I y II integraron el llamado, ascendiendo el total a adjudicar a la suma total de dólares estadounidenses veintinueve mil ochocientos ochenta (U\$S29.880,00) IVA incluido.

ARTÍCULO 4°.- Requerir a la firma adjudicataria que oportunamente integre la contragarantía por un monto equivalente al cien por ciento (100%) del total adjudicado mediante póliza de seguro de caución, de conformidad con lo establecido en el punto 28 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares y en los artículos 101 inciso c) de la Ley N° 2095 –texto según Ley N° 6017- y su reglamentación.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; notifíquese a la firma NUMIR S.R.L., al Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones, a la Secretaría de Coordinación Administrativa, al Departamento de Contaduría y al Departamento de Planificación y Gestión Presupuestaria; publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal. Cumplido, archívese.



A handwritten signature in black ink, appearing to be 'SCASARES', located in the center of the header area.

SILVIA NOEMÍ CASARES  
SECRETARIO COADYUVANTE  
scasares@fiscalias.gob.ar  
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.  
26/08/2019 10:40:46  
777b97f72e90b20927942fac07b4b10b